

GUAYAQUIL, FEBRERO 25, 2016

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

CRISTOBAL AGUIRRE CHAW, EN MI CALIDAD DE GERENTE, DE LA COMPAÑÍA AGROCHOTE S.A. CON EXPEDIENTE NO.39631, CUMPLO EN INFORMAR A USTEDES POR MEDIO DE LA PRESENTE, QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO 2016, LA SRTA. DIANA PAMELA FARFAN PESANTEZ, HA TRANSFERIDO 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD1,00 DÓLAR CADA UNA DE ELLAS, NUMERADAS DEL 401 AL 800 A FAVOR DEL SR. TOMAS ELIBERTO TAPIA CARDENAS, ECUATORIANO, SOLTERO, Y CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO.092339414-2.

DICHA TRANSFERENCIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE TRASPASADA AL SR. MILTON NAVARRO SANCHEZ, E INSCRITA EN EL LIBRO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

PARTICULAR QUE INFORMO PARA LOS FINES PERTINENTES.

ATENTAMENTE

CRISTOBAL AGUIRRE CHAW

GERENTE

GUAYAQUIL, FEBRERO 15, 2016

SEÑOR
GERENTE
AGROCHOTE S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que en esta fecha, he cedido las 400 acciones ordinarias que tengo en la compañía AGROCHOTE S.A. al Sr. TOMAS ELIBERTO TAPIA CARDENAS, ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, numeradas del No.401 al 800, por valor de US\$1.00 por acción.

El Cesionario deja constancia que recibe estas acciones libres de todo gravamen y que a partir de la presente las utilizará en actividades lícitas que considere conveniente a sus intereses y que son permitidas por la Ley.

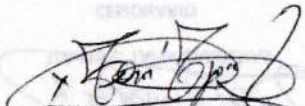
Agradeceré tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Por tanto, favor de iniciar las acciones correspondientes para la legalización de esta transferencia.

Atentamente


• DIANA P. FARFAN PESANTEZ

CEDENTE


TOMAS E. TAPIA CARDENAS

CESIONARIO